



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000670-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las medidas necesarias que contribuyan al aumento de las plazas de Psicólogo Interno Residente, y a elaborar el protocolo de derivación y actuación desde Atención Primaria a Salud Mental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 130, de 19 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley, PNL/000670, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las medidas necesarias que contribuyan al aumento de las plazas de Psicólogo Interno Residente, y a elaborar el protocolo de derivación y actuación desde Atención Primaria a Salud Mental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 19 de mayo de 2016.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la PNL/000670 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las medidas necesarias que contribuyan al aumento de las plazas de Psicólogo Interno Residente, y a elaborar el protocolo de derivación y actuación desde Atención Primaria a Salud Mental, para su debate en el Pleno de las Cortes de Castilla y León del 26-27 de marzo de 2019.

Se propone la siguiente enmienda sobre el texto original:

Enmienda de adición de punto 3 y 4 de la Propuesta de Resolución, quedando redactada del siguiente tenor:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

3. Incorporar en un futuro Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Castilla y León el análisis de las necesidades de Psicólogos Clínicos, para aproximar la ratio por 100.000 habitantes a la media europea, satisfacer las



necesidades reales de la población y garantizar que las personas con trastornos mentales reciban un tratamiento psicológico eficaz basado en la evidencia científica disponible.

4. Aumentar las plantillas de Facultativos Especialistas de Área de Psicología Clínica en los dispositivos de Salud Mental sanitarios y sociales, de acuerdo con el análisis previo.

En Valladolid, a 26 de marzo de 2019.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez